






		ACTUAL ASEGURADORA
	ASEGURADORAS	
COBERTURAS		
1 SERVICIOS PRESTADOS		
1.1	SERVICIOS A TRAVÉS DE LA RED	<ul style="list-style-type: none"> • Traslado del fallecido a nivel nacional • Trámites legales y notariales para la obtención de la Licencia de Inhumación o Cremación (incluye registro notarial de defunción) • Tratamiento de Conservación del Cuerpo por 24 horas • Suministro de Cofre o Ataúd. • Velación por el tiempo estándar estipulado en cada región. • Atención en la sala de velación (cafetería y llamadas locales) • Implementos propios para la velación • Cinta impresa. • Carroza o Coche Fúnebre. • Oficio Religioso Ecuménico. • Transporte de acompañantes (dentro del perímetro urbano y hasta 25 personas) • Carteles (Máximo 10) * Arreglo floral para el cofre * Libro de Asistentes • Asesoría permanente durante las 24 horas, 365 días al año. • Asistente Familiar - Profesional Acompañante (únicamente en Bogotá)
1.2	SERVICIOS A TRAVÉS DE REEMBOLSO	<p style="text-align: center;">Ciudades Principales (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Pereira y Bucaramanga)</p> <p style="text-align: center;">Plan Especial: Hasta \$4,000,000 Plan Tradicional: Hasta \$2,700,000 Plan Básico: Hasta \$1,850,000</p> <p style="text-align: center;">Otras Ciudades Plan Especial: Hasta \$3,200,000 Plan Tradicional: Hasta \$2,100,000 Plan Básico: Hasta \$1,600,000</p> <p style="text-align: center;">Se reembolsa a la persona que demuestre haber pagado el servicio, presentando facturas originales</p>

		ACTUAL ASEGURADORA
	ASEGURADORAS	
2	DESTINO FINAL	
2.1	INHUMACIÓN O EXHUMACIÓN <small>(no opera cuando el servicio se toma por Reembolso)</small>	*Lote o Bóveda en Alquiler y su adecuación, por el tiempo determinado en cada región. *Derechos de apertura y cierre de bóveda o lote *Servicio de exhumación una vez finalizado el tiempo de alquiler del lote o bóveda. *Osario, según la disponibilidad de los campos santos del lugar.
2.2	CREMACIÓN <small>(no opera cuando el servicio se toma por Reembolso)</small>	*Cremación del cuerpo. *Ubicación de la cenizas en urna cenizaría. *Cenizario, según la disponibilidad de los campos santos del lugar.
2.3	PARQUES O JARDINES CEMENTERIOS <small>(no opera cuando el servicio se toma por Reembolso)</small>	Cementerios Distritales, Municipales o Parques Privados (Jardines de la Paz, Jardines del Recuerdo, Jardines del Apogeo, Campos de Cristo, entre otros, aplica solo para Plan Especial y Tradicional)
3	SALAS DE VELACION O FUNERARIAS DE REFERENCIA EN BOGOTA	<p>PLAN ESPECIAL: Gaviria de la 98 y 43, San Juan de Avila, ; La Candelaria Sede San Diego y Calle 98, Jardines del Apogeo, Cristo Rey Calle 69, San Bartolomé Apostol, Capillas de la 1 de Mayo, Jardines el Recuerdo de la 1 de Mayo, La Equidad, Veracruz, Santa Martha, Santa Fé, Claret, Paz Montesacro, Santa Librada, Campos de Paz Sedes, entre Otras.</p> <p>PLAN TRADICIONAL: Todas excepto Gaviria de la 98, San Juan de Avila, la Candelaria 98.</p> <p>PLAN BÁSICO: Todas excepto Gaviria de la 98 y 43, Sedes de Olivos excepto parque cementerio, San Juan de Avila, la Candelaria San Diego y la 98, Jardines el Apogeo, Cristo Rey Calle 69.</p>

ACTUAL ASEGURADORA	
ASEGURADORAS	
CONFORMACION DE GRUPOS FAMILIARES	
4	<p>AFILIADOS CASADOS:</p> <p>Asociado y/o Empleado y/o Afiliado Ppal. Cónyuge o Compañera permanente</p> <p>Hijos (Hijastros)</p> <p>Hijos Discapacitados</p> <p>Padres (padrastrros, madrastras) o Suegros (Máximo 2)</p>
	<p>Sin límite de edad</p> <p>Sin límite de edad</p> <p>Menores de 30 años (Se aseguran hijastros sin necesidad de acreditación)</p> <p>Sin límite de edad</p> <p>Sin límite de edad (se aseguran padrastrros sin necesidad de acreditación)</p> <p>Dentro del grupo de adultos pueden ingresar 4 sin cobro de prima adicional, siempre y cuando sean menores de 65 años.</p>
5	<p>AFILIADOS SOLTEROS:</p> <p>Asociado y/o Empleado y/o Afiliado Ppal.</p> <p>Padres (padrastrro, madrastra)</p> <p>Hermanos (hermanastros)</p> <p>Hermanos discapacitados</p>
	<p>Sin límite de edad</p> <p>Sin límite de edad (se aseguran padrastrros sin necesidad de acreditación)</p> <p>Menores de 30 años (Se aseguran hermanastros)</p> <p>Sin límite de edad</p> <p>Dentro del grupo de adultos pueden ingresar 4 sin cobro de prima adicional, siempre y cuando sean menores de 65 años.</p>
6	ADICIONALES
	<p>Menores de 65 años: Hijos, Hermanos, Tíos, Primos, Abuelos, Cuñados, Nietos, Sobrinos, Yernos, Nueras.</p>
7	SUB-GRUPOS
	<p>Afiliados Casados: Afiliado Principal: Edad máxima de ingreso 64 Años Hijos: menores de 25 años Cónyuge: Edad máxima de ingreso 64 Años Padres o Suegros Máximo 2 hasta los 79 años</p> <p>Afiliados Solteros: Afiliado Principal: Edad máxima de ingreso 64 años Hermanos: menores de 25 años Progenitores : Edad máxima de ingreso 79 Años</p> <p>NOTA: Para estos planes NO OPERA ADICIONALES</p> <p>* Actualmente existen 4 sub-grupos.</p>

		ACTUAL ASEGURADORA
	ASEGURADORAS	
OTRAS CLAUSULAS Y AUXILIOS		
8	PERIODOS DE CARENCIA NUEVOS INGRESOS	<p>24 horas, si la muerte sobreviene por causa Accidental, suicidio u Homicidio.</p> <p>A partir del día 61 si la muerte sobreviene por cualquier causa.</p>
9	CONTINUIDAD	Se otorga continuidad de otras pólizas o contratos exequiales
10	AUXILIO DESTINO FINAL (CUANDO SE TIENE LOTE, OSARIO O CENZARIO EN PROPIEDAD)	<p>Lote</p> <p>Plan Especial 2,5 SMMLV Plan Tradicional 1,5 SMMLV Plan Básico 1 SMMLV</p> <p>Cenizario u Osario</p> <p>Plan Especial 1,5 SMMLV Plan Tradicional 1,0 SMMLV Plan Básico 0,5 SMMLV</p>
11	GASTOS EMERGENTES	<p>Plan Especial y Tradicional: \$ 1,000,0000 Plan Básico: \$ 500,0000</p> <p>Auxilio a la familia por la muerte del Asegurado Principal menor de 65 años.</p>
12	AUXILIO POR COEXISTENCIA DE SEGURO	<p>Plan Especial 3 SMMLV Plan Tradicional 2 SMMLV Plan Básico 1 SMMLV</p>
13	REPATRIACION (Como amparo Opcional)	<p>Por Reembolso: Cubre hasta 400 SMDLV (\$7,556,000) la repatriación o de las cenizas a Colombia del residente en el exterior fallecido, bien sea que se trate del asegurado principal o un familiar asegurado. Se indemnizará a quien demuestre haber pagado el valor del servicio o la persona jurídica legalmente constituida, hasta 3 cupos.</p> <p>CON COBRO DE PRIMA MENSUAL de \$750 por cada cupo.</p>
14	COBERTURAS ADICIONALES	<p>ASISTENCIAS "CONTACTO PERSONAL" PARA TODOS LOS ASEGURADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientación telefónica en el trámite de documentos requeridos para la formalización del reclamo. - Solicitud de un vehículo (taxi) para que los familiares del fallecido se desplacen en los trámites requeridos para formalizar el reclamo, con un límite de 30 SMDLV. No es reembolsable. - Orientación Psicológica Telefónica. - Asesoría Jurídica consiste en la emisión de conceptos jurídicos asociados al siniestro. - Conferencias de prevención. (Dos en la vigencia).

		ACTUAL ASEGURADORA	
	ASEGURADORAS		
		CONDICIONES ECONOMICAS	
15	TARIFAS MENSUALES	<p><u>PLAN ESPECIAL</u> *Grupo Básico Casado, Soltero o Subgrupo: \$ 11.218 *Beneficiario Adicional: \$ 2.832</p> <p><u>PLAN TRADICIONAL</u> *Grupo Básico Casado, Soltero o Subgrupo: \$ 8.277 *Beneficiario Adicional: \$ 2.069</p> <p><u>PLAN BÁSICO</u> *Grupo Básico Casado, Soltero o Subgrupo: \$ 4.629 *Beneficiario Adicional: \$ 1.198</p>	<p><u>TARIFAS RENOVACION</u></p> <p><u>TARIFAS RENOVACION</u></p> <p><u>TARIFAS RENOVACION</u></p>